

CHACRAS DE CORIA, 20 DIC 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 14092/2019, en el cual se tramita la **designación interina** del **Mgter. Aníbal Alejandro CATANIA**, en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple**, en la Cátedra de **CÁLCULO ESTADÍSTICO Y BIOMETRÍA**, del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, informó al respecto.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 24 de Octubre de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CATANIA, Aníbal Alejandro
Documento Único	26.128.927
CUIL o CUIT	20-26128927-0
Legajo N°	S/n°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

302

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	INFORMÁTICA APLICADA
2)	ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL
3)	ESTADÍSTICA BÁSICA
4)	BIOESTADÍSTICA
5)	CONTROL DE CALIDAD
6)	ESTADÍSTICA APLICADA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	99	Informática Aplicada
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	09	Estadística y Diseño Experimental
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	BROMATOLOGÍA
Especialidad:	00	Estadística Aplicada
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	BROMATOLOGÍA
Especialidad:	00	Estadística Básica
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	BROMATOLOGÍA
Especialidad:	00	Control de Calidad
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 1	<u>Descripción (.)</u> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Especialidad:	00	Bioestadística

302

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo.

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	30,6
225	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	25,0
224	BROMATÓLOGO	19,3
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25,1
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe Trabajos Prácticos, ded. simple-INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la citada profesional accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, según lo dispuesto en la Ord. 569/2015-CD.

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, el **Mgter.CATANIA**, **no presenta situación de incompatibilidad** para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°.- Establecer que el **Decanato** de esta Facultad deberá emitir un acto administrativo donde conste la **fecha de inicio** de la **efectiva prestación de servicios** por parte del **Mgter.CATANIA**.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

302

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO